

FERGUS Group Código Ético

Palma, 01 de enero de 2025

FERGUS GROUP



1. Índice

FERGUS Group	1
Código Ético	1
Carta del Presidente	2
1. ¿Por qué este Código Ético?	3
2. Ámbito de aplicación	3
3. Misión, visión y valores	4
3.1. Misión	4
3.2. Visión	4
3.3. Valores	4
4. Nuestro compromiso	6
4.1. Compromiso con nuestra gente	6
4.2. Compromiso con la clientela	7
4.3. Compromiso con terceros	8
4.4. Compromiso con la comunidad y el entorno	9
5. Pautas generales de actuación	9
6. ¿Quién es la persona responsable de la supervisión, consulta e interpretación del Código? ...	11
7. ¿Cómo informar de los incumplimientos?	12
8. ¿Cuáles son las consecuencias de incumplir el Código Ético?	12
9. ¿Dónde puedo encontrar el Código Ético? Acciones de difusión	12
10. ¿Quién aprueba el Código Ético? ¿Cuándo entra en vigor?	13

2. Carta del Presidente

Querid@s compañer@s

En estos más de 10 años de trayectoria, nos hemos convertido en una de las compañías hoteleras de mayor crecimiento en el sector vacacional de España, gracias al compromiso de todos los que formamos parte del grupo por crear valor en el sector a través del reposicionamiento hotelero.



Con una fuerte apuesta por la innovación y la reinversión constante, hemos desarrollado un modelo hotelero basado en la regeneración de hoteles, la creación de nuevos conceptos y la aportación de valor de manera constante y objetiva, tanto a nuestro grupo empresarial como a nuestros grupos de interés, al mismo tiempo que velamos por la sostenibilidad de nuestra actividad en los destinos en los que ejercemos nuestra actividad, tanto en el plano social, como el de gobernanza y medioambiental, asegurando así una visión integral de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, el presente Código Ético de FERGUS Group refleja nuestro compromiso con la excelencia, la integridad y la responsabilidad en todas nuestras actividades y negocios, porque creemos firmemente que nuestro éxito se mide en la manera en que actuamos.

Para ello nuestro Código Ético establece los principios y normas que guían nuestras acciones diarias y nos ayudan a tomar decisiones que están en consonancia con nuestros valores: confianza, participación, innovación, motivación, entusiasmo y perseverancia

Estamos convencidos de que, al adherirnos a estos principios, no solo fortaleceremos nuestra reputación y crecimiento a largo plazo, sino que también contribuiremos a generar el mejor impacto en el entorno en el que operamos.

Gracias por vuestra dedicación y compromiso con FERGUS Group. Juntos, podemos seguir sumando a un proyecto del cual todos podamos sentirnos orgullosos.

3. ¿Por qué este Código Ético?

Nuestro Código Ético representa nuestros valores, compromisos y pautas de conducta que orientan la forma de actuar en el desempeño de la actividad profesional de todas las personas que componen FERGUS Group.

Se caracteriza por tener en cuenta los impactos que todos los aspectos de la actividad generan sobre los clientes, las personas colaboradoras, accionistas, comunidades locales, medio ambiente y sobre la sociedad en general, implicando el cumplimiento obligatorio de la legislación nacional e internacional en dichos ámbitos.

Asimismo, este documento recoge el compromiso de FERGUS Group con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, construyendo un conjunto de criterios, normas y valores dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todas las personas que conforman FERGUS Group en el desarrollo de su actividad.

4. Ámbito de aplicación

El Código Ético vincula tanto al Órgano de Administración, como a la Dirección y a todo el personal de FERGUS Group, independientemente de la posición y función que se desempeñe y de su ubicación geográfica. Adicionalmente, la aplicación del Código, total o parcial podrá hacerse extensiva a cualquier persona física y/o jurídica relacionada con la empresa -como personas colaboradoras externas y proveedores-, cuando así convenga para el cumplimiento de su finalidad y sea posible por la naturaleza de la relación.

5. Misión, visión y valores

5.1. Misión

Nos dedicamos a incrementar el rendimiento de hoteles vacacionales en destinos maduros a través del reposicionamiento de los activos y mejora en su gestión y comercialización. La clave de nuestro éxito es un equipo altamente cualificado y unido por una cultura empresarial enfocada en la calidad y el servicio enfocado al cliente.

5.2. Visión

Convertirnos en un referente como expertos reposicionadores y gestores hoteleros dentro y fuera de Baleares con el objetivo de triplicar el tamaño de la compañía hotelera en 2028.

El objetivo de FERGUS Group es continuar su ordenada expansión, apalancándonos en una aportación de valor como expertos reposicionadores.

5.3. Valores

En FERGUS Group, las señas de identidad que nos definen y que guían nuestra actuación diaria son:



Confianza

En FERGUS Group, la confianza es un valor fundamental que guía nuestra actividad y que permite crear relaciones duraderas y exitosas con nuestros clientes, nuestro equipo, partners y la comunidad.

Somos una organización basada en la colaboración y la confianza entre los equipos, creemos que es imprescindible para asegurar que todos nos sintamos parte del proyecto y que de esta forma nuestra clientela siga confiando en nosotros.

Desde FERGUS Group creemos en la importancia de aportar energía positiva y compromiso genuino para crear experiencias memorables para todos nuestros clientes.



Motivación y entusiasmo

La motivación de los equipos de trabajo es vital para nosotros. Por ello, la gestión del personal se basa en la potenciación de sus principales talentos. Queremos que seas el mejor en lo que haces mejor. Para alcanzar el éxito en los proyectos del día a día es imprescindible abordarlos con entusiasmo. Queremos que este valor diferenciador de nuestra cultura corporativa esté presente en todos los niveles y que tú seas parte de él.



Perseverancia

FERGUS Group establecemos objetivos anuales para garantizar la mejora continua y la innovación de nuestros procesos e instalaciones, además de chequear y analizar de forma sistemática la eficacia de nuestro sistema a través de programas de control de la calidad, con el fin de acercarnos a la excelencia en nuestra gestión.

Además, aplicamos mejoras para reducir los impactos ambientales y de la contaminación que generan nuestras actividades.

Mejorar continuamente los procesos es el camino para acercarnos a la excelencia en nuestra gestión. No queremos que olvides que el éxito es la suma de pequeños esfuerzos repetidos día tras día.



Participación e igualdad

En Fergus Group articulamos la participación en los principales ejes de la empresa: la gestión, las decisiones y los resultados.

Todos podemos ayudar a que el equipo mejore y ser partícipes de los resultados obtenidos.

En FERGUS Group fomentamos la igualdad de oportunidades para toda la plantilla. Creemos en un entorno donde todas las personas se sientan valoradas y evitar cualquier tipo de discriminación.



Innovación

En FERGUS Group nos comprometemos con la búsqueda constante de soluciones creativas, sostenibles y tecnológicamente avanzadas que mejoren la experiencia de los huéspedes, optimicen los procesos internos y contribuyan al desarrollo del sector hotelero.

6. Nuestro compromiso

6.1. Compromiso con nuestra gente

Las personas son el pilar fundamental de FERGUS Group. Reconocemos su valor y nos comprometemos a crear un entorno de trabajo que promueva el respeto, el crecimiento profesional y el bienestar de nuestros y nuestras profesionales a través de la implantación de planes que aseguren la inclusión e igualdad de todas las personas. En este sentido, nuestro compromiso con la plantilla se basa en los siguientes principios:



Favorecemos la inclusión

En FERGUS Group no toleramos la discriminación por razón de raza, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus personas.

En FERGUS GROUP no toleramos ningún tipo de discriminación, independientemente de su origen; ya sea personal, físico o social. Asimismo, favorecemos la igualdad de trato entre mujeres y hombres en el acceso al empleo, formación y promoción profesional.



Cero tolerancia frente al acoso

En FERGUS Group implantamos medidas preventivas y formulación de acciones concretas para la prevención de los diferentes tipos de acoso en el lugar de trabajo, acordando también la evaluación y revisión periódica de dichas acciones para asegurar su correcto funcionamiento.



Creemos en el desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades

En línea con nuestro valor de participación, creemos que promover el desarrollo profesional y personal de todos sus miembros asegurando la igualdad de oportunidades, es la clave de nuestro éxito.

En este sentido, el equipo de FERGUS Group aprovecha este plan de formación para mejorar sus habilidades y conocimientos, participando activamente en su desarrollo. Esto ayudará a nuestro equipo a progresar en su carrera, y juntos, seguir aportando valor.



Salud y seguridad en el trabajo, una prioridad

En FERGUS Group la integridad y salud de las personas es innegociable. Por ello, tenemos las políticas de seguridad y salud en el trabajo necesarias de acuerdo con las normas aplicables, para alcanzar un alto nivel de seguridad en nuestras instalaciones.

Asimismo, nuestros y nuestras profesionales cuentan con los recursos y el conocimiento necesario para que puedan desempeñar sus funciones con seguridad y en un entorno saludable.

En consecuencia, como profesional de FERGUS Group debes conocer y cumplir las normas de salud y seguridad en el trabajo, y velar por tu propia seguridad, la de tus compañeros y compañeras, las empresas colaboradoras y en general por la de las personas afectadas por el desarrollo de tus actividades. Además, si eres conocedor/a de cualquier infracción de la normativa debes comunicarlo de forma inmediata.

6.2. Compromiso con la clientela

En FERGUS Group, nuestra clientela es el centro de todo lo que hacemos. Velamos por su satisfacción, brindando un servicio amable, eficiente y de confianza.



Calidad y excelencia definen nuestros servicios

En FERGUS Group nuestro compromiso es ofrecer una calidad de servicios y productos acorde o superior a los requisitos y expectativas de las y los clientes. Nuestro objetivo es proporcionar una experiencia excepcional que combine comodidad, calidad y servicio personalizado, superando sus expectativas y fundamentada en principios de ética, respeto y dedicación a la excelencia en el servicio.



Somos transparentes en la información que ofrecemos

FERGUS Group consideramos fundamental la transparencia con nuestras y nuestros clientes para generar confianza. Es por ello que, la información que ofrecemos sobre nuestros productos y servicios ha de ser fiel a la realidad, evitando cualquier tipo de actuación que pueda considerarse publicidad engañosa.



Ofrecemos un entorno seguro para la clientela

La seguridad de nuestros/as clientes es fundamental. Por ello, en FERGUS Group cumplimos con todas las normas aplicables y los más altos estándares en materia de seguridad y salud para nuestros clientes.



Protegemos a las personas más vulnerables

FERGUS Group mantiene un firme compromiso con el bienestar y protección de menores, así como las personas vulnerables en sus instalaciones. Por ello, ante cualquier situación que afecte negativamente a menores u otras personas vulnerables, FERGUS Group aplicará las medidas correspondientes de acuerdo con el presente Código Ético y las normas aplicables.

6.3. Compromiso con terceros



Actuamos de forma leal con nuestra competencia

Formamos parte de un mercado laboral y profesional en el que mantenemos un firme compromiso con la competencia. Por ello, actuamos siempre de forma leal, sin llevar a cabo ningún tipo de publicidad engañosa o denigratoria de nuestra competencia o de terceros.

Es por ello que toda la información que se obtenga de terceros y de la competencia debe obtenerse de forma legal.



Basamos nuestras relaciones con terceros en la confianza

En FERGUS Group, valoramos y respetamos las relaciones que mantenemos con todos nuestros terceros, incluidos proveedores, socios y socias comerciales, contratistas y otras partes interesadas. Creemos que estas relaciones deben basarse en la confianza mutua, la integridad y el compromiso compartido con la excelencia y la sostenibilidad.



Nuestra relación con la Administración Pública: transparencia y colaboración

Nuestra actividad implica en muchas ocasiones mantener relaciones con la Administración Pública. Estas relaciones siempre deben estar basadas en la integridad, transparencia y cumplimiento legal. FERGUS Group mantiene un compromiso de “tolerancia cero” frente a la corrupción, por lo que cualquier acto que pueda entenderse como un acto de corrupción en cualquiera de sus formas es

inaceptable y no será tolerada en ninguna circunstancia. En este sentido, cualquier forma de soborno directo o indirecto no tiene cabida en nuestra forma de actuar.

6.4. Compromiso con la comunidad y el entorno

En FERGUS Group, reconocemos la importancia de ser una fuerza positiva dentro de las comunidades en las que operamos y de proteger el entorno que nos rodea. Nuestro compromiso se refleja en una serie de acciones y principios que guían nuestras actividades diarias y nuestras decisiones estratégicas.



Respeto por los Derechos Humanos

En FERGUS Group actuamos en todo momento de acuerdo con la legislación vigente y el Pacto Mundial de Naciones Unidas, así como otras prácticas éticas internacionales y las normas sobre las responsabilidades de las empresas en el ámbito de los derechos humanos de Naciones Unidas.



El cuidado del medioambiente para proteger el futuro

La sostenibilidad y la protección del medio ambiente son esenciales para el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Por ello, nuestra responsabilidad es ofrecer un turismo sostenible, comprometiéndonos a adoptar y promover prácticas responsables y mejoras que minimicen nuestro impacto medioambiental, contribuyendo a la conservación de los recursos naturales y reduciendo nuestra huella de carbono.

Adicionalmente, tratamos de comunicar a nuestra clientela los principios de actuación ambiental y buenas prácticas ambientales para su implicación en el modelo de gestión ambiental de nuestros hoteles.

7. Pautas generales de actuación

En FERGUS Group tenemos el compromiso de llevar a cabo una actividad basada en la legalidad, en el cumplimiento normativo y que sea honesta e íntegra con todas las partes con las que se relaciona. En este sentido, y en línea con nuestros valores, nuestras pautas de actuación consisten en las siguientes:

- **¿Qué debe guiar tu comportamiento en el día a día?**

Como ya sabes, el cumplimiento de la normativa interna y externa es un pilar fundamental para FERGUS Group. Por ello, como personal de FERGUS Group, debes tener presente la normativa que nos es de aplicación en función del lugar y actividad realizada.

En este sentido, FERGUS Group ha desarrollado un conjunto de normativa interna, con el objetivo de guiar la actuación del Personal y terceros en sus actividades diarias y que puedes encontrar en nuestra página web y/o en nuestra Intranet.

Como personal de FERGUS Group debes conocer especialmente la legislación que afecte a tus respectivas áreas de actividad y asegurarte, en su caso, de que tu plantilla reciba la información y formación adecuada, que les permita entender y cumplir con las obligaciones internas y externas aplicables a su actividad.

- **¿Cómo has de relacionarte con clientes y terceros?**

En FERGUS Group trabajamos con honestidad con la clientela y el resto de las personas con las que nos relacionamos, entablando relaciones de confianza. La honestidad fortalece nuestra reputación, construye confianza y asegura relaciones duraderas y positivas con quienes interactuamos. Por ello, la información que proporcionamos siempre debe ser clara, precisa y completa.

- **¿Qué principio debes tener siempre presente en tu actividad diaria?**

La integridad es esencial para nuestra identidad y éxito a largo plazo. En FERGUS Group nos esforzamos por ser un ejemplo de conducta ética en la industria hotelera, asegurando que nuestras acciones reflejen nuestros valores y que nuestros colaboradores y nuestras colaboradoras confíen plenamente en nosotros. Este compromiso con la integridad fortalece nuestra reputación y nos permite construir relaciones sólidas y duraderas basadas en la confianza mutua.

- **¿Qué debes hacer si te encuentras ante un conflicto de interés o incompatibilidad?**

FERGUS Group considera que la relación con el personal debe basarse en la lealtad, colaboración y dedicación que nace de unos intereses comunes.

El conflicto de intereses aparece cuando los intereses personales de algún miembro del personal o de personas con las que tienen vinculación, de forma directa o indirecta, son contrarios a los intereses de la compañía.

Ante estos supuestos, debes abstenerte en el proceso de toma de decisiones en el que te encuentres y comunicar a tus superiores o al Comité de Cumplimiento la existencia de eventuales conflictos de intereses que puedan existir.

Asimismo, como personal de FERGUS Group no podrás realizar otras actividades, bien sea en nombre propio o al servicio de terceros, remuneradas o no, que sean incompatibles con las obligaciones derivadas de tu relación laboral.

- **¿Cómo has de actuar en relación con la protección de información y datos personales?**

En FERGUS Group cumplimos con la legislación en materia de protección de datos, respetando el derecho a la intimidad de sus profesionales, clientes, proveedores, colaboradores y colaboradoras y nos comprometemos a no divulgar datos de carácter personal sin consentimiento de las personas interesadas y en los casos de obligación legal o cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas.

Como profesional de FERGUS Group tienes la obligación de proteger la información, confidencial o reservada que conozcas, y está terminantemente prohibido revelarla a terceros sin el previo consentimiento escrito de FERGUS Group, exceptuando las solicitudes de información exigidas por autoridad judicial o administrativa en términos legales.

Todas las personas con conocimiento de casos de violencia de género y/o casos de acoso, así como las personas que conformen la Comisión Instructora, será fundamental mantener el anonimato y privacidad de las víctimas.

8. ¿Quién es la persona responsable de la supervisión, consulta e interpretación del Código?

El Comité de Cumplimiento será el órgano interno responsable de la actualización, interpretación y supervisión del cumplimiento de los principios, valores, directrices y pautas de comportamiento previstas en el presente Código.

Adicionalmente, el Comité de Cumplimiento resolverá sobre aquellas dudas o consultas que, en su caso, se deriven de la aplicación e implementación del mismo.

9. ¿Cómo informar de los incumplimientos?

FERGUS Group cuenta con un Sistema Interno de Información, para que puedas comunicar, incluso de forma anónima, infracciones, tanto de normativa interna como externa. Para ello, el Sistema Interno de Información cuenta con las siguientes vías de comunicación:

- **Canal de Denuncias.** FERGUS Group cuenta con una plataforma de denuncias accesible a través de su página web y del siguiente link:
<https://whistleblowersoftware.com/secure/canaldenunciasfergusgroup>
- **Correo postal.** Dirección Carrer Gremi Hortolans nº11 piso 1º puerta 12, 07009 Palma.
- **Reunión presencial.** Mediante la petición de una reunión presencial con la persona Responsable del Sistema Interno de Información, en el plazo de 7 días desde tal petición a través de la plataforma del Canal.

En ningún caso, FERGUS Group toma represalias contra la persona denunciante de buena fe y, en todo momento, garantiza el cumplimiento de las medidas técnicas y organizativas pertinentes a efectos de datos personales.

10. ¿Cuáles son las consecuencias de incumplir el Código Ético?

Incumplir el Código Ético implica la aplicación de las oportunas medidas sancionadoras, todo ello de conformidad con lo establecido en el régimen disciplinario previsto por la normativa laboral vigente.

En todo caso, el cumplimiento de lo establecido en el presente Código Ético es responsabilidad todos y cada uno de los y las profesionales que integramos FERGUS Group.

11. ¿Dónde puedo encontrar el Código Ético? Acciones de difusión.

FERGUS Group implementará las acciones que resulten necesarias para asegurar que todo el Personal y los principales grupos de interés reciban y comprendan el contenido de este Código Ético. Para ello, las personas Administradoras y de Dirección de FERGUS Group se encargarán

de dar a conocer el contenido del Código, así como de supervisar su cumplimiento en cada uno de sus respectivos ámbitos de actuación, así como a través del Comité de Cumplimiento.

El Código Ético se encuentra publicado y accesible en la página web de FERGUS Group así como en la Intranet.

12. ¿Quién aprueba el Código Ético? ¿Cuándo entra en vigor?

El Código Ético es aprobado por el Órgano de Administración de FERGUS Group y entrará en vigor en el momento de publicación en la página web.

Cuadro de versiones

Versión	Fecha	Autor	Cambios
01	01 de enero de 2025	Comité de Cumplimiento	Versión inicial

Órgano de aprobación	Fecha
01	01 de enero de 2025

FERGUS GROUP



Gremi d'Hortelans. 11, Piso 1, Puerta 12. 07009 Palma. ESP

fergusgroup.com